



Ajuntament de Massamagrell

ACTA NÚM. 1/2018

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2018/1	La junta de gobierno local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	12 de enero de 2018
Duración	Desde las 13:25 hasta las 13:35 horas
Lugar	SALA DE REUNIONES DE ALCALDIA
Presidida por	Josep Lluís Galarza Planes
Secretario	Juan Carlos Martin- Sanz García

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
██████████LB	Carmen Gurillo Ripoll	SÍ
██████████BH	Francisco Gómez Laserna	SÍ
██████████OT	Josefa Sepulveda Molina	SÍ
██████████6Y	Josep Lluís Galarza Planes	SÍ
██████████BS	Pablo Bellver Moret	SÍ
██████████4M	Raquel Gómez Laserna	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA





1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES NÚM. 23/2017 DE 15 DE DICIEMBRE, Y NÚM. 24/2017 DE 29 DE DICIEMBRE.

Conocidas las minutas de las actas de las sesiones núm. 23 y 24/2017, de fecha 15 de diciembre y 29 de diciembre respectivamente, repartidas junto con la convocatoria, el Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación respecto a dichas actas.

ACTA NÚM. 23/2017:

Al no formularse observaciones y de conformidad con el artículo 121.2 de la Ley 8/2010 de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, el acta se aprueba por unanimidad.

ACTA NÚM. 24/2017:

Al no formularse observaciones y de conformidad con el artículo 121.2 de la Ley 8/2010 de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, el acta se aprueba por unanimidad.

2.- EXPEDIENTE 119/2018. PROPUESTA DEL CONCEJAL DE DEPORTES RELATIVA AL COMPROMISO DE APROBAR EN LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2018 DEL AYUNTAMIENTO, LA INVERSIÓN DE 19.994,68 € EN LA CONCEJALÍA DE DEPORTES CON DESTINO A LA REFORMA DEL MINITRINQUET MUNICIPAL.

Se somete a estudio de la Junta de Gobierno Local la propuesta de resolución de fecha 12 de enero de 2018 emitida en el expediente de referencia.

La Junta de Gobierno Local, de conformidad con la propuesta de resolución y por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda:

Vista la Resolución de 7 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Deportes por la que se convocan subvenciones destinadas a la mejora, ampliación o reparación de instalaciones deportivas en municipios de la Comunitat Valenciana, según la Orden 28/2017, de 17 de agosto, DOGV núm. 8107 donde se establecen las bases reguladoras, y corrección de errores de la Orden 33/2017, de 7 de agosto, DOGV núm. 8119, de 4 de septiembre.

Considerando que solo se puede optar al apartado Tipo B de la subvención, Art. Primero. Objeto, cuyo destino es la construcción, reforma, pequeñas actuaciones de mejora, ampliación o reparación de instalaciones deportivas tradicionales y frontones de

ACTA DE JUNTA DE GOVERN
Número: 2018-0001 Fecha: 29/01/2018





Ajuntament de Massamagrell

la Comunitat Valenciana. Se entiende como tales trinquetes de escala y corda, raspall, galotxa, así como frontones valencianos para cualquier modalidad de pilota valenciana.

Visto que la concejalía de Deportes en este año 2018 contempla una partida presupuestarla dentro del Capítulo VI de Inversiones destinada a la reforma del Minitrinquet Municipal.

Por todo lo cual:

PRIMERO.- Aprobar la inversión de 19.994,68 € a efectos de presentar la solicitud a la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deportes para la reforma del Minitrinquet Municipal, según memoria descriptiva y constructiva con la correspondiente documentación gráfica realizada por la Oficina Técnica Municipal con fecha 12 de enero de 2018.

SEGUNDO.- Asumir el compromiso de consignar la partida presupuestaria de 19.994,68 € dentro del Capítulo VI del presupuesto de la concejalía de Deportes de este Ayuntamiento para el presente año 2018 con destino a la reforma del Minitrinquet Municipal.

TERCERO.- Condicionar el presente acuerdo a la definitiva aprobación presupuestaria del Ayuntamiento de Massamagrell correspondiente al presente año 2018.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

